



**Universidad de Concepción**

**RESOLUCION V.R. N° 2006 021-1**

**VISTO :**

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en Nota FCQ N° 449/05; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad; lo dispuesto en el Artículo 194 del reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

1. Promuévase, a contar desde el *01 de Enero de 2006*, al siguiente trabajador académico de la Facultad de Ciencias Químicas a la jerarquía que se indica, asignándosele el grado que a continuación se detalla:

<u>NOMBRE</u>	<u>JERARQUIA</u>	<u>ITEM</u>	<u>GRADO</u>
MILLÁN HERRERA, CARLOS	PROF. ASOCIADO	060006	A-14

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el citado académico.

2. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales asignados para estos efectos.
3. El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 12 de Enero de 2006.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**